



RES - 2024 - 719 - D-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2024-00979, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de seis (06) Equipos de Computación de Escritorio, con destino a distintas dependencias de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

El presupuesto adjunto a estas actuaciones;

El informe N° 138/24 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 116/2024 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. b) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. – DA-2024-43-APN-JGM y RES – 2024 – 168 R#UNNE);

El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 117 y el informe técnico producido por el Jefe de División Sistemas y Programación esta Facultad, Sr. Carlos Eduardo Buffil;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 116/2024, tramitada por Expte. N° 10-2024-00979.-

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Menor Precio e Informe Técnico, a favor de las Firmas “STAUDT GUILLERMO MATÍAS” y “SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.”, la adquisición de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:
“STAUDT GUILLERMO MATÍAS”

RENLÓN N° 01.

CANTIDAD: 06.

DESCRIPCIÓN: PC – PCBOX AMD RYZEN 5 5600G, 8GB DDR4, SSD 512gb (Con Teclado y Mouse).

IMPORTE: \$ 2.520.000,00.

“SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.”

RENLÓN N° 02.

CANTIDAD: 06.

DESCRIPCIÓN: MONITORES 22” PHILIPS HDMI/VGA.

IMPORTE: \$ 466.146,00.

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma “STAUDT GUILLERMO MATÍAS”, la liquidación y pago de la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$ 2.520.000,00) y a favor de la Firma “SOLUCIONES CORPORATIVAS S.R.L.”, la liquidación y pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$ 466.146,00), por las adquisiciones citadas y por las razones enunciadas anteriormente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

1994 - 2024

30 años

De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina




ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, la que asciende a la Suma Total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$ 2.986.146,00), con cargo a la Pda. 4.43.436 "Equipos para Computación" – Recurso: Tesoro Nacional – Presupuesto Prorrogado y Economía de Ejercicios Anteriores - Facultad de Medicina – Ejercicio 2024.-

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-
Cas.

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento y
Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

ES COPIA


Sra. CORBELLIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 15/04/2024 08:04:45
Cargado por: CORDELIA AUCHTER OLIVA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/04/2024 12:27:06
Autorizado por: KARINA RODRIGUEZ DELPINO



Sistema: sudocu
Fecha: 15/04/2024 13:16:17
Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO